



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NÚMERO DE PERMISO
1161
FECHA
14/11/2014
ROL S.I.I
87-9

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 19181 de fecha 10/10/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1707 de fecha 02/06/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

N° 611 Lote N° Manzana MANUEL MONTT Sector
URBANO Zona ZHR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

NO SE ACOGE A

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 60 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CANSECO GONZALEZ FIDEL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
CHAVEZ ALDAY ERWIN MARCELO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO CATEGORIA
.....	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
.....	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	144.869
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	0,00

